

**MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019,  
con informe de los auditores independientes**



**MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales  
Estados de resultados  
Estados de variaciones en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas  
de Mizuho Bank México, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Mizuho Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Mizuho Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, la Institución), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente, la CNBV o la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (*incluyendo las Normas Internacionales de Independencia*) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

2.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

#### ***- Estimación preventiva para riesgos crediticios***

##### **Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría**

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC), debido a que su determinación requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de factores cualitativos y cuantitativos establecidos en las metodologías de calificación de cartera de la CNBV. Para este año, dicho juicio también involucra la evaluación de los impactos contables de los programas de apoyo otorgados por la Institución a sus acreditados, así como la evaluación de factores específicos de riesgo de crédito identificados por la Administración, para la constitución de reservas adicionales derivadas del entorno económico actual.

En las Notas 2 e) y 7 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, se incluyen las revelaciones sobre la política contable de EPRC y el análisis de la misma, respectivamente.

### **Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la validación de los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración de la Institución para determinar la EPRC para créditos comerciales, considerando los insumos utilizados sobre las partidas relacionadas con los acreditados durante el proceso de calificación de cartera y otorgamiento de programas de apoyo de conformidad con las metodologías y criterios contables especiales establecidos por la CNBV. Asimismo, involucramos a nuestros especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área.

También evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC que se realizaron en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

4.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Institución, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,  
29 de marzo de 2021



MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

|   | 2020     | 2019     |  | 2020     | 2019     |
|---|----------|----------|--|----------|----------|
| <b>Activo</b>   |          |          | <b>Pasivo</b>  |          |          |
| Disponibilidades (Nota 3)                               | \$ 3,454 | \$ 2,039 | Captación tradicional (Nota 10)                          |          |          |
| Cuentas de Margen                                       | 2        | -        | Depósitos de exigibilidad inmediata                      | \$ 1,893 | \$ 2,018 |
| Deudores por reporto (Nota 4)                           | 700      | 1,500    | Depósitos a plazo  |          |          |
|   |          |          | Del público en general                                   | 358      | 365      |
| Derivados   |          |          | Mercado de dinero  | 401      | -        |
| Con fines de negociación                                | 2        | -        |  | 2,652    | 2,383    |
| Cartera de crédito vigente (Nota 5)                     |          |          |  |          |          |
| Créditos comerciales                                    |          |          | Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 11) |          |          |
| Actividad empresarial o comercial                       | 1,407    | 1,528    | Corto plazo  | 1,319    | 2,709    |
| Entidades financieras                                   | 1,289    | 1,317    | Largo plazo  | 805      | 909      |
| Entidades gubernamentales                               | 633      | 2,257    |  | 2,124    | 3,618    |
| Total de cartera de crédito                             | 3,329    | 5,102    | Derivados  | 2        | -        |
|   |          |          |  |          |          |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6) | ( 31)    | ( 45)    | Otras cuentas por pagar (Nota 12)                        | 49       | 81       |
| Total cartera de crédito, neto                          | 3,298    | 5,057    | Total pasivo   | 4,823    | 6,082    |
| Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)                 | 2        | 1        |  |          |          |
| Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)                      | 63       | 87       | Capital contable (Nota 14)                               |          |          |
| Otras inversiones permanentes                           | 2        | 2        | Capital contribuido                                      |          |          |
| Impuesto diferido, neto (Nota 15)                       | 42       | 43       | Capital social   | 2,600    | 2,600    |
| Otros activos (Nota 9)                                  |          |          | Capital ganado   |          |          |
| Cargos diferidos e intangibles                          | 164      | 172      | Reservas de capital                                      | 22       | 8        |
| Otros activos a corto y largo plazo                     | 3        | 3        | Resultados de ejercicios anteriores                      | 200      | 78       |
| Total activo  | \$ 7,728 | \$ 8,904 | Resultado neto   | 83       | 136      |
|   |          |          |  | 305      | 222      |
|   |          |          | Total capital contable                                   | 2,905    | 2,822    |
|   |          |          | Total pasivo y capital contable                          | \$ 7,728 | \$ 8,904 |

Cuentas de orden (Nota 17)

|  | 2020     | 2019     |
|--|----------|----------|
| Compromisos crediticios                  | \$ 5,438 | \$ 3,264 |
| Colaterales recibidos por la Institución | \$ 700   | \$ 1,502 |
| Avales otorgados                         | \$ 2,035 | \$ 2,192 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social histórico asciende a \$2,600 en ambos ejercicios.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Hisashi Matsuda  
Director General

Hirohisa Uchida  
Director General Adjunto

Genaro Ricardo Villafaña López  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Aldo Garza Rosales  
Auditor Interno



**MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Estados de resultados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

|   | 2020         | 2019          |
|---|--------------|---------------|
| Ingresos por intereses (Nota 18)                          | \$ 543       | \$ 543        |
| Gastos por intereses (Nota 18)                            | 292          | ( 251)        |
| <b>Margen financiero</b>                                  | <b>251</b>   | <b>292</b>    |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)   | 14           | ( 5)          |
| <b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b> | <b>265</b>   | <b>287</b>    |
| Comisiones y tarifas cobradas (Nota 19)                   | 122          | 258           |
| Comisiones y tarifas pagadas                              | ( 7)         | ( 5)          |
| Resultado por intermediación                              | 15           | 8             |
| Otros (egresos) ingresos de la operación                  | 8            | ( 1)          |
| Gastos de administración y promoción                      | ( 319)       | ( 355)        |
| <b>Resultado de la operación</b>                          | <b>84</b>    | <b>192</b>    |
| Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 15)           | ( 1)         | ( 56)         |
| <b>Resultado neto</b>                                     | <b>\$ 83</b> | <b>\$ 136</b> |

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

---

Hisashi Matsuda  
Director General

---

Hirotaka Uchida  
Director General Adjunto

---

Genaro Ricardo Villafaña López  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

---

Aldo Garza Rosales  
Auditor Interno



**MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,**

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 14)

|   | Capital<br>contribuido | Capital ganado         |   | Total<br>capital<br>contable |                   |
|---|------------------------|------------------------|---|------------------------------|-------------------|
|   | Capital<br>social      | Reservas<br>de capital | Resultados<br>de ejercicios<br>anteriores |                              | Resultado<br>neto |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018                                       | \$ 2,600               | \$ 5                   | \$ 52                                     | \$ 29                        | \$ 2,686          |
| <b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>       |                        |                        |   |                              |                   |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores        | -                      | -                      | 26  | ( 26)                        | -                 |
| Constitución de reservas  | -                      | 3                      | -   | ( 3)                         | -                 |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b> |                        |                        |   |                              |                   |
| Resultado neto  | -                      | -                      | -   | 136                          | 136               |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019                                       | 2,600                  | 8                      | 78  | 136                          | 2,822             |
| <b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>       |                        |                        |   |                              |                   |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores        | -                      | -                      | 136                                       | ( 136)                       | -                 |
| Constitución de reservas  | -                      | 14                     | ( 14)                                     | -                            | -                 |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b> |                        |                        |   |                              |                   |
| Resultado neto  | -                      | -                      | -   | 83                           | 83                |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020                                       | \$ 2,600               | \$ 22                  | \$ 200                                    | \$ 83                        | \$ 2,905          |

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Hisashi Matsuda  
Director General

\_\_\_\_\_  
Hirotaka Uchida  
Director General Adjunto

\_\_\_\_\_  
Genaro Ricardo Villafaña López  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Aldo Garza Rosales  
Auditor Interno





MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

|   | 2020            | 2019            |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Resultado neto</b>                                       | \$ 83           | \$ 136          |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:     |                 |                 |
| Depreciación de mobiliario y equipo (Nota 8)                | 24              | 27              |
| Amortizaciones (Nota 9)                                     | 30              | 25              |
| Provisiones   | ( 7)            | 23              |
| Impuesto a la utilidad (Nota 15)                            | 1               | 56              |
|   | <u>131</u>      | <u>267</u>      |
| <b>Cambios en actividades de operación</b>                  |                 |                 |
| Cuentas de margen   | ( 2)            |                 |
| Deudores por reporto  | 800             | -               |
| Derivados activo  | 2               |                 |
| Cartera de crédito, neto                                    | 1,759           | ( 2,280)        |
| Otras cuentas por cobrar y por pagar                        | ( 33)           | 25              |
| Captación tradicional                                       | 269             | ( 60)           |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos              | ( 1,494)        | 2,696           |
| Derivados pasivo  | ( 2)            | -               |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b> | <u>1,430</u>    | <u>648</u>      |
| <b>Actividades de inversión</b>                             |                 |                 |
| Pagos por adquisición de mobiliario y equipo                | -               | ( 3)            |
| Pagos por adquisición de activos intangibles                | ( 15)           | ( 21)           |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b> | <u>( 15)</u>    | <u>( 24)</u>    |
| <b>Incremento neto de disponibilidades</b>                  | 1,415           | 624             |
| Disponibilidades al inicio del año                          | 2,039           | 1,415           |
| <b>Disponibilidades al final del año</b>                    | <u>\$ 3,454</u> | <u>\$ 2,039</u> |

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Hisashi Matsuda  
Director General

Hirota Uchida  
Director General Adjunto

Genaro Ricardo Villafaña López  
Director Ejecutivo de Administración y  
Finanzas

Aldo Garza Rosales  
Auditor Interno



**MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto  
moneda extranjera y tipos de cambio)

**1. Objeto y autorización de estados financieros**

**a) Objeto**

Mizuho Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco o la Institución), se constituyó el 24 de febrero de 2016, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana y es subsidiaria de Mizuho Bank, Ltd., parte integrante de Mizuho Financial Group, Inc., con un porcentaje de participación del 99.9%.

La actividad del Banco está regida, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, la cual tiene como objeto regular el servicio de banca y crédito, así como por las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico).

El Banco cuenta con la autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados, en específico forwards de divisas.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**b) Autorización de estados financieros**

Los presentes estados financieros fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben el 25 de marzo de 2021, para su posterior aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

**c) Eventos relevantes -Efectos de la pandemia ocasionados por el Coronavirus (COVID-19)**

***Antecedente***

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

2.

El Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial. Muchos países han impuesto restricciones de viaje a millones de personas y, además, las personas en muchos lugares están sujetas a medidas de cuarentena. Las empresas están lidiando con la pérdida de ingresos e interrupciones en sus cadenas de suministro. Si bien algunos países han comenzado a moderar el confinamiento, la flexibilización ha sido gradual, y como resultado de la interrupción de las empresas, millones de empleados han perdido sus empleos. La pandemia de Covid-19 también ha provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros y de materias primas de todo el mundo. Muchos gobiernos han anunciado medidas para proporcionar ayuda financiera y no financiera a las entidades afectadas.

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con las NIF y otros marcos de información financiera.

#### ***Criterios contables especiales aplicables a Instituciones de crédito derivados de la pandemia COVID19***

Mediante Oficio No. P-285/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, la CNBV autorizó a las Instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que se encuentren impactados por la pandemia generada por el virus COVID-19 y las medidas que se están tomando para evitar su propagación. En virtud de las dificultades económicas que enfrentan las empresas y personas para cumplir sus compromisos crediticios.

El programa de apoyo consiste en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, existiendo la posibilidad de extenderlo en un período de gracia total hasta de 6 meses.

Esto será aplicable a las instituciones de crédito respecto a los créditos que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020 y que deberán ser adheridos al programa a solicitud de cada acreditado dentro de los 120 días posteriores.

Los criterios contables especiales para que las instituciones de crédito no consideren estas modificaciones como reestructuras/renovaciones y se mantengan como cartera vigente son los siguientes:

*i.* Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del B-6 Cartera de Crédito contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, acorde al párrafo 12 del B-6.

*ii.* Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafos 82 y 84 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, acorde al párrafo 12 del B-6.

*iii.* Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 80 y 81 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, acorde al párrafo 12 del B-6.

*iv.* En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio B-6.

*v.* En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda el ejercicio de 2020.

En todos los casos, el plazo de vencimiento que en su caso se otorgue no podrá ser mayor a 6 meses, a partir de la fecha en que hubiere vencido.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución no aplicó los criterios contables especiales antes descritos, por lo cual no existen efectos en la información financiera del Banco que deban revelarse.

## **2. Principales políticas contables**

### **a) Bases de preparación y presentación de la información financiera**

Los estados financieros son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV, el cual establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la Comisión que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, teniendo como moneda de registro, funcional y de informe el peso mexicano.

### **b) Presentación de los estados financieros**

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros. El estado de flujos de efectivo se prepara bajo el método indirecto.

4.

#### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La inflación anual de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. Durante el ejercicio de 2020 y 2019, el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, *Efectos de inflación*, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 10.81% y 14.43% respectivamente y, por tanto, no excedió del 26%. Dado que el Banco inicio operaciones en 2016, sus estados financieros no reconocen efectos inflacionarios.

#### **d) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Banco basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

**e) Saldos en moneda extranjera**

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, y se registran en el Margen financiero del estado de resultados si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación del estado de resultados, en función a la naturaleza de la partida de origen.

**f) Disponibilidades**

Este rubro comprende el efectivo disponible y en bancos, así como depósitos o inversiones a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses desde su fecha de contratación. Se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

**g) Registro de operaciones**

Las operaciones con valores, derivados, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

**h) Valuación de instrumentos financieros**

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

**i) Operaciones de reporto**

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportador y reportado, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.



6.

Los activos financieros transferidos como colateral entregados por el Banco en calidad de reportado se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que, como reportador, y los colaterales recibidos se presentan valuados a valor razonable en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportador que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución*.

**- Actuando como reportado**

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

**- Actuando como reportador**

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

**- Compensación de activos y pasivos financieros**

En el caso de que la Institución vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora. El saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

**j) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.



La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura (Forwards de divisas), como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el propósito de atender las necesidades de cobertura de riesgos financieros de los mismos, generando posiciones que a su vez la Institución cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación, se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

#### **- Contratos adelantados (forwards)**

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene posiciones de contratos con instrumentos financieros derivados cuyos saldos activo y pasivo ascienden a \$2. Al 31 de diciembre de 2019, no se mantenía posición alguna.

#### **k) Cartera de crédito**

##### **Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos**

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, el destino definido de colocación, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

8.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

#### **- Registro de la cartera de crédito**

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios dentro de las cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las comisiones distintas al otorgamiento inicial se reconocen de manera directa en los resultados del ejercicio.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

#### **- Identificación de créditos emprobleados**

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emprobleados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior, para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emprobleado en el menor tiempo posible. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha identificado créditos emprobleados.

#### - Traspasos a cartera de crédito vencida

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene cartera vencida, ni se han realizado traspasos a cartera vigente.

#### - Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

10.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene créditos reestructurados ni renovados.

#### **D) Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios**

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de cartera de crédito.

##### **- Créditos comerciales**

La Institución aplica la metodología establecida por la CNBV para la calificación de la cartera comercial, la cual consiste en lo siguiente:

- Evaluar el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La SP varía según la estructura del crédito y puede ser desde un 0% hasta un 100%.
- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a personas morales y físicas con actividad empresarial, organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos, con ventas o ingresos netos divididas en dos grupos:
  - a) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs, éstas se dividen en casos con pagos vencidos y sin pagos vencidos. La PI se calcula mediante 17 variables segregadas en 3 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT y c) características propias de la empresa.

- b) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIs, éstas a su vez se clasifican en pequeños corporativos, medianos corporativos y grades corporativos. La PI se calcula mediante 21 variables segregadas en 8 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT, c) factor financiero, factor riesgo país y de la industria, e) posicionamiento del mercado, f) transparencia y estándares, g) gobierno corporativo y h) competencia de la administración.
- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Institución.

La determinación del porcentaje de estimación a constituir se deriva de la aplicación de la fórmula individual establecida por la CNBV. La asignación del grado de riesgo para la cartera crediticia comercial se establece con base en el porcentaje que representa la estimación constituida sobre el saldo insoluto del crédito, como sigue:

| <u>Grado de riesgo</u> | <u>Porcentaje de reserva</u> |
|------------------------|------------------------------|
| A-1                    | 0 a 0.9                      |
| A-2                    | 0.91 a 1.5                   |
| B-1                    | 1.501 a 2.0                  |
| B-2                    | 2.001 a 2.50                 |
| B-3                    | 2.501 a 5.0                  |
| C-1                    | 5.001 a 10.0                 |
| C-2                    | 10.001 a 15.5                |
| D                      | 15.501 a 45.0                |
| E                      | Mayor a 45.0                 |

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

#### **- Reconocimiento en el estado de resultados**

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios individual, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que originó, es decir, la estimación preventiva para riesgos crediticios.

12.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

#### **m) Otras inversiones permanentes**

Las otras inversiones permanentes son aquellas efectuadas en entidades en las que la Institución no tiene control conjunto ni influencia significativa. Los objetivos de la Institución al llevar a cabo estas inversiones permanentes son entre otros: establecer vínculos de lealtad con las compañías donde invierte y obtener información estratégica del sector. Estas inversiones se han clasificado del rubro de otras inversiones permanentes, las cuales, son valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye \$2 correspondientes a la tenencia en acciones de Cecoban, S.A. de C.V. (Cámara de Compensación Electrónica Nacional).

#### **n) Mobiliario y equipo**

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

#### **o) Activos intangibles**

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo capitalizados se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se reconocieron pérdidas por deterioro por los activos intangibles.

**p) Evaluación de activos de larga duración por deterioro**

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración.

**q) Captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos**

Los pasivos provenientes de captación tradicional a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, y los pasivos con los préstamos interbancarios y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada.

**r) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

En el rubro *Otras Cuentas por Pagar* del balance general se incluyen las cuentas liquidadoras acreedoras, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de disponibilidades de conformidad con lo establecido en el criterio contable *B-1 Disponibilidades*.



14.

#### **s) Beneficios a los empleados**

##### **- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

El Banco determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco no generó PTU. Mientras que, al 31 de diciembre de 2019 la PTU fue de \$20 millones.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de la PTU diferida es \$7 y \$8, respectivamente, la cual se encuentra reservada al 100%.

#### **t) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto a la utilidad causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto a la utilidad diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales. El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), sobre las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales.

La tasa del impuesto a la utilidad diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

#### **u) Reconocimiento de intereses**

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden.

Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.



Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

**v) Reconocimiento de comisiones**

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

**w) Cuentas de orden**

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, y posiciones activas generadas por operaciones de reporto.

**x) Utilidad integral**

La utilidad integral de la Institución está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad integral corresponde a la totalidad del resultado neto.

**y) Utilidad por acción**

La utilidad por acción básica ordinaria resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción básica ordinaria de 2020 y 2019 es de \$320 y \$524 respectivamente en pesos mexicanos.

**z) Información por segmentos**

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

**aa) Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV**

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2022:

**NIF B-17, Determinación del valor razonable.-** Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

16.

**NIF C-3, Cuentas por cobrar.-** Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

**NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.-** Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

**NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC).-** Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, la NIF C-3, Cuentas por cobrar, la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

**NIF C-19, Instrumentos por pagar.-** La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

**NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar.-** Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

**NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.-** Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

**NIF D-2 Costos por contratos con clientes.-** Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

**D-5, Arrendamientos.-** Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes.

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación con el anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

18.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de las modificaciones anteriores.

#### **Normas y Mejoras a las NIF**

##### **Norma de Información Financiera (NIF) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022)**

La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, y entre los cambios de ésta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivos futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Institución estima que la adopción de la NIF C-15 no tendrá efectos en los estados financieros del Banco.

#### **Mejoras a las NIF 2021**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

##### **(i) NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores**

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error cuando en la aplicación del método retrospectivo, sea impráctico determinar dichos efectos iniciales.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

### Mejoras a las NIF 2020

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### (i) NIF D-4, Impuestos a la utilidad y NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU. Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

#### (ii) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que, al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

### 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

|   | 2020            | 2019            |
|---|-----------------|-----------------|
| Depósitos en bancos nacionales y extranjeros <sup>(a)</sup> | \$ 2,254        | \$ 1,339        |
| Depósitos en Banco de México                                | 2               | -               |
| Operaciones por call money <sup>(b)</sup>                   | 1,198           | 700             |
|   | <u>\$ 3,454</u> | <u>\$ 2,039</u> |

20.

(a) **Depósitos en bancos nacionales y extranjeros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en bancos nacionales y extranjeros corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería que están denominados en moneda nacional y extranjera, integrándose como sigue:

|   | 2020            |               |
|---|-----------------|---------------|
|   | Importe         | Tasa promedio |
| <b>Instituciones del extranjero:</b>        |                 |               |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch (Nota 16)        | \$ 3            | 4.40%         |
| Mizuho Bank LTD (Nota 16)                   | 22              | -             |
| <b>Instituciones nacionales:</b>            |                 |               |
| Banco Mercantil del Norte, S.A., I.B.M.     | 1,007           | 4.30%         |
| BBVA Bancomer, S.A., I.B.M.                 | 189             | 0.11%         |
| Banco Santander, S.A., I.B.M.               | 800             | -             |
| Bank of America Merrill Lynch, S.A., I.B.M. | 233             | -             |
|   | <u>\$ 2,254</u> |               |
|   |                 |               |
|   | 2019            |               |
|   | Importe         | Tasa promedio |
| <b>Instituciones del extranjero:</b>        |                 |               |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch (Nota 16)        | \$ 409          | 1.79%         |
| Mizuho Bank LTD (Nota 16)                   | 145             | -             |
| <b>Instituciones nacionales:</b>            |                 |               |
| Banco Mercantil del Norte, S.A., I.B.M.     | 515             | 7.17%         |
| BBVA Bancomer, S.A., I.B.M.                 | 236             | 0.92%         |
| Banco Santander, S.A., I.B.M.               | 13              | -             |
| Bank of America Merrill Lynch, S.A., I.B.M. | 21              | -             |
|   | <u>\$ 1,339</u> |               |

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por intereses de disponibilidades ascienden a \$57 y \$82, respectivamente (Nota 18).

Los plazos de liquidación de estos depósitos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son de 18 días promedio.

(b) **Operaciones de Call money**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición de call money se integra por una operación de \$20 USD a una tasa del 0.10% a 4 días y \$800 MXP a una tasa del 4.15% a 4 días y \$700, a una tasa de 7.15% con plazo de 2 días, respectivamente.

#### 4. Deudores por reporte

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reporte se integran como sigue:

|  | 2020          | 2019            |
|--|---------------|-----------------|
| <b>Deudores por reporte:</b>             |               |                 |
| Precio pactado                           | \$ 700        | \$ 1,500        |
| Interés devengado                        | -             | -               |
|  | <u>700</u>    | <u>1,500</u>    |
| <b>Menos:</b>                            |               |                 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | -             | -               |
|  | <u>\$ 700</u> | <u>\$ 1,500</u> |

El plazo promedio de las operaciones de reporte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 1 a 3 días y los premios devengados por reporte no superan el millón de pesos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por intereses de operaciones en reporte ascienden a \$84 y \$159, respectivamente (Nota 18).

#### 5. Cartera de crédito

##### a) Integración de la cartera vigente por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito vigente se integra como sigue:

| Concepto                           | 2020            |                   |                 |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
|                                    | Capital         | Interés devengado | Total           |
| Entidades financieras no bancarias | \$ 1,285        | \$ 4              | \$ 1,289        |
| Comerciales (quirografarios)       | 1,396           | 11                | 1,407           |
| Entidades gubernamentales          | 633             | -                 | 633             |
|                                    | <u>\$ 3,314</u> | <u>\$ 15</u>      | <u>\$ 3,329</u> |
|                                    | 2019            |                   |                 |
| Concepto                           | Capital         | Interés devengado | Total           |
| Entidades financieras no bancarias | \$ 1,307        | \$ 10             | \$ 1,317        |
| Comerciales (quirografarios)       | 1,520           | 8                 | 1,528           |
| Entidades gubernamentales          | 2,256           | 1                 | 2,257           |
|                                    | <u>\$ 5,083</u> | <u>\$ 19</u>      | <u>\$ 5,102</u> |



22.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta créditos en cartera vencida.

**b) Integración de la cartera por moneda**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de la cartera de crédito en moneda nacional ascienden a \$3,038 y \$4,802, respectivamente y en moneda extranjera valorizada ascienden a \$291 (USD15) y \$300 (USD16) (Nota 13), respectivamente.

**c) Límites de operación**

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

**- Financiamientos que constituyen riesgo común**

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

| <u>Límite en porcentaje sobre el capital básico</u> | <u>Nivel de capitalización de los financiamientos</u> |
|---|---|
| 12%   | De más del 8% y hasta el 9%                           |
| 15%   | De más del 9% y hasta el 10%                          |
| 25%   | De más del 10% y hasta el 12%                         |
| 30%   | De más del 12% y hasta el 15%                         |
| 40%   | De más del 15%  |

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple con los límites antes descritos.

**- Créditos otorgados a partes relacionadas**

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha otorgado créditos a partes relacionadas.



#### - Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$1,983 y \$1,756 lo que representó el 73% y 68%, respectivamente, del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple.

#### d) Análisis de concentración de riesgo

##### - Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

|                                      | 2020            |                             |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------------------|
|                                      | Monto           | Porcentaje de concentración |
| Entidades financieras (no bancarias) | \$ 1,289        | 39%                         |
| Energía                              | 633             | 19%                         |
| Comercio                             | 388             | 12%                         |
| Comunicaciones                       | 401             | 12%                         |
| Maquinaria                           | -               | 0%                          |
| Otros                                | 268             | 8%                          |
| Automotriz                           | 276             | 8%                          |
| Química                              | 74              | 2%                          |
|                                      | <u>\$ 3,329</u> | <u>100%</u>                 |

  

|                                      | 2019            |                             |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------------------|
|                                      | Monto           | Porcentaje de concentración |
| Petróleo                             | \$ 1,600        | 31%                         |
| Entidades financieras (no bancarias) | 1,317           | 26%                         |
| Energía                              | 656             | 13%                         |
| Comercio                             | 491             | 10%                         |
| Comunicaciones                       | 401             | 8%                          |
| Maquinaria                           | 235             | 5%                          |
| Otros                                | 232             | 4%                          |
| Automotriz                           | 137             | 2%                          |
| Química                              | 33              | 1%                          |
|                                      | <u>\$ 5,102</u> | <u>100%</u>                 |

24.

**- Por región**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

|                      | 2020            |                             |
|----------------------|-----------------|-----------------------------|
|                      | Importe         | Porcentaje de concentración |
| Zona norte del país  | \$ 1,425        | 37%                         |
| Zona centro del país | 1,904           | 63%                         |
|                      | <u>\$ 3,329</u> | <u>100%</u>                 |

  

|                      | 2019            |                             |
|----------------------|-----------------|-----------------------------|
|                      | Importe         | Porcentaje de concentración |
| Zona norte del país  | \$ 1,492        | 29%                         |
| Zona centro del país | 3,610           | 71%                         |
|                      | <u>\$ 5,102</u> | <u>100%</u>                 |

En la Nota 21 (no auditada), se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

**e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)**

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene créditos emproblemados.

En la Nota 2 "L", se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada.

**f) Cartera de crédito reestructurada**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no cuenta con créditos reestructurados.

**g) Cartera de crédito vencida**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no cuenta con cartera vencida.

## 6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

### a) Cartera de crédito comercial (incluye entidades financieras no bancarias)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no requirió constituir estimaciones adicionales y los saldos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC), se integran como sigue:

|   |  | 2020                     |                          |
|---|--|--------------------------|--------------------------|
| Riesgo  |  | Monto de responsabilidad | Importe de la estimación |
| A1  |  | \$ 963                   | \$ 6                     |
| B1  |  | 50                       | 1                        |
| B3  |  | 276                      | 8                        |
| Por créditos a entidades financieras no bancarias |  | <u>1,289</u>             | <u>15</u>                |
| A1  |  | 735                      | 4                        |
| A2  |  | 571                      | 7                        |
| B1  |  | 101                      | 2                        |
| Por créditos comerciales                          |  | <u>1,407</u>             | <u>13</u>                |
| Por créditos a entidades gubernamentales          |  | A1 633                   | 3                        |
| Cartera calificada                                |  | <u>\$ 3,329</u>          |                          |
| Estimación constituida                            |  |                          | <u>\$ 31</u>             |

|   |  | 2019                     |                          |
|---|--|--------------------------|--------------------------|
| Riesgo  |  | Monto de responsabilidad | Importe de la estimación |
| A2  |  | \$ 965                   | \$ 9                     |
| B3  |  | 353                      | 11                       |
| Por créditos a entidades financieras no bancarias |  | <u>1,318</u>             | <u>20</u>                |
| A1  |  | 846                      | 5                        |
| A2  |  | 641                      | 8                        |
| B1  |  | 41                       | 1                        |
| Por créditos comerciales                          |  | <u>1,528</u>             | <u>14</u>                |
| Por créditos a entidades gubernamentales          |  | A1 2,256                 | 11                       |
| Cartera calificada                                |  | <u>\$ 5,102</u>          |                          |
| Estimación constituida                            |  |                          | <u>\$ 45</u>             |

### b) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

|                                      | 2020         | 2019         |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial                        | \$ 45        | \$ 40        |
| Más:                                 |              |              |
| Incrementos de la estimación         | 18           | 28           |
| Menos:                               |              |              |
| Cancelación de excedentes de reserva | ( 32)        | ( 23)        |
| Saldo final                          | <u>\$ 31</u> | <u>\$ 45</u> |

26.

## 7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

|                                       | 2020        | 2019        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Deudores intercompañía <sup>(a)</sup> | \$ -        | \$ -        |
| Otros deudores diversos               | 2           | 1           |
|                                       | <u>\$ 2</u> | <u>\$ 1</u> |

<sup>(a)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este concepto incluye principalmente una comisión por cobrar derivada de un contrato de servicios de intermediación financiera con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo es menor a la unidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene registrada una reserva por las otras cuentas por cobrar debido a que su antigüedad es menor a 90 días.

## 8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

|                                       | 2020         | 2019         | Vida útil<br>(años) | Tasa de<br>depreciación |
|---------------------------------------|--------------|--------------|---------------------|-------------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina        | \$ 23        | \$ 23        | 10                  | 10%                     |
| Equipo de cómputo                     | 49           | 49           | 3.4                 | 30%                     |
| Equipo de transporte                  | 5            | 5            | 4                   | 25%                     |
| Adaptaciones y mejoras <sup>(a)</sup> | 79           | 79           | 10                  | 10%                     |
|                                       | <u>156</u>   | <u>156</u>   |                     |                         |
| Depreciación acumulada                | ( 93)        | ( 69)        |                     |                         |
|                                       | <u>\$ 63</u> | <u>\$ 87</u> |                     |                         |

<sup>(a)</sup> Las adaptaciones y mejoras se relacionan con las oficinas arrendadas por el Banco y se reconocen a su costo de adquisición. Estas adaptaciones se deprecian durante el periodo de arrendamiento del bien inmueble.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$24 y \$27, respectivamente.

## 9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

|  | 2020          | 2019          | Vida útil<br>(años) |
|--|---------------|---------------|---------------------|
| Licencias sobre activos intangibles <sup>(1)</sup> | \$ 232        | \$ 216        | 10                  |
| Otros pagos anticipados                            | 10            | 4             | -                   |
| Depósitos en garantía                              | 3             | 3             | -                   |
|  | <u>245</u>    | <u>223</u>    |                     |
| Amortización acumulada                             | ( 78)         | ( 48)         |                     |
|  | <u>\$ 167</u> | <u>\$ 175</u> |                     |

<sup>(1)</sup> Las licencias sobre activos intangibles con las que cuenta el Banco se integran principalmente por el desarrollo de sus sistemas operativos y contables.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización reconocida en resultados por los conceptos anteriores ascendió a \$30 y \$25, respectivamente.

## 10. Captación tradicional

### a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

|  | 2020            | 2019            |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b> |                 |                 |
| Sin intereses                              | \$ 1,117        | \$ 906          |
| Con intereses                              | 776             | 1,112           |
|  | <u>\$ 1,893</u> | <u>\$ 2,018</u> |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco recibió depósitos de exigibilidad inmediata en moneda extranjera valorizada, los cuales ascendieron a \$867 y \$716, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascienden a \$20 en el ejercicio 2020, y \$19 en el ejercicio 2019. Las tasas de interés promedio ascienden a 1.0% y 3.0% respectivamente, en ambos años.

28.

**b) Depósitos a plazo**

|                        | 2020            |                   |
|------------------------|-----------------|-------------------|
|                        | Moneda nacional | Moneda extranjera |
| Depósitos a plazo fijo |                 |                   |
| Con intereses          | \$ 759          | \$ -              |
|                        |                 | <u>\$ 759</u>     |
|                        |                 |                   |
|                        | 2019            |                   |
|                        | Moneda nacional | Moneda extranjera |
| Depósitos a plazo fijo |                 |                   |
| Con intereses          | \$ 332          | \$ 33             |
|                        |                 | <u>\$ 365</u>     |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos de la captación a plazo son menores a un año.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$28 y \$59, respectivamente (Nota 18).

Las tasas promedio ponderadas de captación a plazo durante el ejercicio 2020 y 2019 fue de 3.48% y 6.30%, respectivamente.

**11. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

**a) Préstamos de corto y largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de los préstamos con Instituciones bancarias se presenta a continuación:

|   | 2020            |               |                 |
|---|-----------------|---------------|-----------------|
|   | Corto plazo     | Largo plazo   | Total           |
| <b>Moneda nacional</b>                      |                 |               |                 |
| Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. | \$ 852          | \$ 750        | \$ 1,602        |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch                  | 251             | 25            | 276             |
| <b>Dólares americanos - Valorizados</b>     |                 |               |                 |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch                  | 216             | 30            | 246             |
|   | <u>\$ 1,319</u> | <u>\$ 805</u> | <u>\$ 2,124</u> |

|  | 2019            |               |                 |
|--|-----------------|---------------|-----------------|
|  | Corto plazo     | Largo plazo   | Total           |
| Moneda nacional                                |                 |               |                 |
| Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. \$ | 1,500           | \$ 814        | \$ 2,314        |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch                     | 964             | -             | 964             |
| Dólares americanos - Valorizados               |                 |               |                 |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch                     | 245             | 95            | 340             |
|  | <u>\$ 2,709</u> | <u>\$ 909</u> | <u>\$ 3,618</u> |

#### Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)

El Banco cuenta con una línea de crédito otorgada por BANCOMEXT para ser ejercida mediante descuento, con responsabilidad del Banco de Desarrollo, de títulos de crédito libremente negociables que documenten créditos comerciales otorgados por el Banco. Esta línea de crédito es por 300 millones de dólares americanos a tasa fija y variable. La línea de crédito tiene una vigencia indefinida.

#### Mizuho Bank LTD, NY Branch (Mizuho NY)

El Banco cuenta con una línea de crédito otorgada por Mizuho NY por un monto de 423 millones de dólares americanos a tasa fija y variable.

#### Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSa)

El Banco cuenta con una línea de crédito otorgada por NAFINSa para ser ejercida mediante descuento, con responsabilidad del descontatario, de títulos de crédito libremente negociables que documenten créditos comerciales otorgados por el Banco. Esta línea de crédito es por \$2,000 a tasa fija y variable. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha ejercido esta línea. La línea de crédito tiene una vigencia indefinida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios y otros organismos ascendieron a \$242 y \$173, respectivamente (Nota 18).

#### b) Líneas de crédito vigentes:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene las siguientes líneas de crédito disponibles:

| Acreditante | Monto de la línea de crédito | Moneda | 2020                         |                          |                   |
|-------------|------------------------------|--------|------------------------------|--------------------------|-------------------|
|             |                              |        | Valorizado a moneda nacional | Monto ejercido (capital) | Monto por ejercer |
| BANCOMEXT   | 300 millones                 | USD    | \$ 5,973                     | \$ 1,602                 | \$ 4,371          |
| MIZUHO NY   | 423 millones                 | USD    | 8,421                        | 522                      | 7,899             |
| NAFINSa     | 2,000                        | MXN    | 2,000                        | -                        | 2,000             |
|             |                              |        | <u>\$ 16,394</u>             | <u>\$ 2,124</u>          | <u>\$ 14,270</u>  |

30.

| 2019        |                              |                    |                              |                          |                   |
|-------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------|
| Acreditante | Monto de la línea de crédito | Moneda             | Valorizado a moneda nacional | Monto ejercido (capital) | Monto por ejercer |
| BANCOMEXT   | 300 millones                 | Dólares americanos | \$ 5,659                     | \$ 2,314                 | \$ 3,345          |
| MIZUHO NY   | 130 millones                 | Dólares americanos | 2,452                        | 1,304                    | 1,148             |
| NAFINSA     | 2,000                        | Pesos mexicanos    | 2,000                        | -                        | 2,000             |
|             |                              |                    | <u>\$ 10,111</u>             | <u>\$ 3,618</u>          | <u>\$ 6,493</u>   |

## 12. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

|   | 2020         | 2019         |
|---|--------------|--------------|
| Bonos a empleados                                 | \$ 24        | \$ 26        |
| Provisión de beneficios a empleados a largo plazo | 16           | 13           |
| Impuestos y aportaciones de seguridad social      | 3            | 5            |
| Beneficios a empleados a corto plazo              | 1            | 1            |
| Provisiones diversas                              | 4            | 14           |
| PTU por pagar                                     | -            | 20           |
| Otros   | 1            | 2            |
|   | <u>\$ 49</u> | <u>\$ 81</u> |

## 13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio por dólar americano fijado por Banxico era de \$19.9087 y \$18.8642 (pesos), respectivamente, y el último tipo de cambio vigente previo a la fecha de emisión es de \$20.7882 (pesos). Asimismo, el tipo de cambio por yen japonés fijado por Banxico era de \$0.1928 y \$0.1736 (pesos), respectivamente, y el último tipo de cambio vigente previo a la fecha de emisión es de \$0.1912 (pesos).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes activos y pasivos expresados en millones de dólares americanos y en yenes japoneses:

|                    | 2020           |               |                 |
|--------------------|----------------|---------------|-----------------|
|                    | Moneda         |               |                 |
|                    | Yenes          | Dólares       | Pesos           |
| <b>Activos:</b>    |                |               |                 |
| Disponibilidades   | YEN 116        | USD 41        | \$ 2,612        |
| Cartera de crédito | -              | 15            | 3,038           |
|                    | <u>YEN 116</u> | <u>USD 56</u> | <u>\$ 5,650</u> |



|                          |     | 2020   |         |          |
|--------------------------|-----|--------|---------|----------|
|                          |     | Moneda |         |          |
|                          |     | Yenes  | Dólares | Pesos    |
| <b>Pasivos:</b>          |     |        |         |          |
| Captación tradicional    | YEN | 94     | USD 43  | \$ 1,785 |
| Préstamos interbancarios |     | -      | 12      | 1,878    |
|                          |     | 94     | 55      | 3,663    |
| <b>Posición larga</b>    | YEN | 22     | USD 1   | \$ 1,987 |
|                          |     | 2019   |         |          |
|                          |     | Moneda |         |          |
|                          |     | Yenes  | Dólares | Pesos    |
| <b>Activos:</b>          |     |        |         |          |
| Disponibilidades         | YEN | 834    | USD 35  | \$ 805   |
| Cartera de crédito       |     | -      | 16      | 300      |
|                          | YEN | 834    | USD 51  | \$ 1,105 |
| <b>Pasivos:</b>          |     |        |         |          |
| Captación tradicional    | YEN | 830    | USD 32  | \$ 749   |
| Préstamos interbancarios |     | -      | 18      | 340      |
|                          |     | 830    | 50      | 1,089    |
| <b>Posición larga</b>    | YEN | 4      | USD 1   | \$ 18    |

De conformidad con la Circular 3/2013 expedida por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa.

La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.

La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.

El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respecto a su posición individual, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

32.

## **14. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se integra por 127,400 acciones serie "B" y 132,600 acciones de la serie "F". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de 10 mil pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social nominal pagado asciende a \$2,600.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple con este requerimiento.

### **b) Reservas de capital**

El resultado neto de cada año está sujeto a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% de la misma se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas de capital ascienden a \$22 y \$8, respectivamente.

### **c) Distribución de utilidades**

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Por otra parte, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes de la Ley del ISR, en relación a que los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, estarán sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%, a partir de ese año.

### **d) Reducciones de capital**

De conformidad con la Ley de ISR la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripciones de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación incurrida en México desde la fecha de las aportaciones y hasta aquellas en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo actualizado de la CUCA asciende a \$3,163 y \$3,066, respectivamente.

**e) Índice de capitalización de la Institución (información no auditada)**

Con base en la Ley de Instituciones de Crédito, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es de 85.10% y 85.98%, respectivamente y se determinó como sigue:

|                                | 2020            | 2019            |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Capital neto</b>            |                 |                 |
| Capital neto                   | \$ 2,732        | \$ 2,635        |
| Entre: Total activos en riesgo | 3,210           | 3,065           |
| Índice de capitalización       | <u>85.10%</u>   | <u>85.98%</u>   |
| <br>                           |                 |                 |
| <b>Activos en riesgo</b>       |                 |                 |
| Activos en riesgo de mercado   | \$ 54           | \$ 36           |
| Activos en riesgo de crédito   | 2,572           | 2,445           |
| Activos en riesgo operacional  | 584             | 584             |
|                                | <u>\$ 3,210</u> | <u>\$ 3,065</u> |

**- Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

|   | 2020            | 2019            |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Capital contable</b>   | \$ 2,905        | \$ 2,822        |
| Menos:  |                 |                 |
| <b>Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización</b> |                 |                 |
| Activos intangibles   | 153             | 168             |
| Impuesto diferido   | 20              | 19              |
| <b>Capital básico</b>   | <u>2,732</u>    | <u>2,635</u>    |
| Más   |                 |                 |
| Capital complementario:   | -               | -               |
| Reservas preventivas  | -               | -               |
| <b>Capital neto</b>   | <u>\$ 2,732</u> | <u>\$ 2,635</u> |



Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

|                                | 2020            |               |
|--------------------------------|-----------------|---------------|
|                                | Total           | Requerimiento |
| Grupo III (ponderados al 20%)  | \$ 400          | \$ 32         |
| Grupo III (ponderados al 23%)  | 6               | 1             |
| Grupo IV (ponderados al 20%)   | 127             | 10            |
| Grupo VII (ponderados al 20%)  | 239             | 19            |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | 1,705           | 136           |
| Grupo IX (ponderados al 100%)  | 90              | 7             |
| Grupo X (ponderados al 1250%)  | 5               | 1             |
|                                | <u>\$ 2,572</u> | <u>\$ 206</u> |

  

|                                | 2019            |               |
|--------------------------------|-----------------|---------------|
|                                | Total           | Requerimiento |
| Grupo III (ponderados al 20%)  | \$ 153          | \$ 12         |
| Grupo III (ponderados al 23%)  | 127             | 10            |
| Grupo VII (ponderados al 20%)  | 195             | 16            |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | 1,848           | 148           |
| Grupo IX (ponderados al 100%)  | 116             | 9             |
| Grupo X (ponderados al 1250%)  | 6               | 1             |
|                                | <u>\$ 2,445</u> | <u>\$ 196</u> |

#### - Gestión

El Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 21).

#### - Calificación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings otorgaron al Banco, la calificación es AAA y HR AAA, respectivamente.

36.

### 15. Impuesto a la utilidad

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

|              | 2020           | 2019            |
|--------------|----------------|-----------------|
| ISR causado  | \$ -           | \$ -            |
| ISR diferido | ( 1)           | ( 56)           |
|              | <u>\$ ( 1)</u> | <u>\$ ( 56)</u> |

#### a) Impuesto sobre la renta

Para los ejercicios fiscales de 2020 y 2019, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), la tasa corporativa es del 30%.

A continuación, se presenta en forma condensada la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

|                                   | 2020            | 2019          |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|
| <b>Resultado neto</b>             | \$ 83           | \$ 136        |
| Deducciones contables no fiscales | 109             | 205           |
| Deducciones fiscales no contables | ( 200)          | ( 136)        |
| Ingresos contables no fiscales    | ( 14)           | -             |
| <b>Resultado fiscal</b>           | <u>\$ ( 21)</u> | <u>\$ 205</u> |

#### b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos acumulados de ISR diferido se analizan como sigue:

|                                       | 2020         | 2019         |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Activos por impuesto diferido</b>  |              |              |
| Pérdidas fiscales                     | \$ 20        | \$ 19        |
| Provisiones para gastos               | 7            | 12           |
| EPRC                                  | 9            | 13           |
|                                       | <u>36</u>    | <u>44</u>    |
| <b>Pasivos por impuesto diferido</b>  |              |              |
| Pagos anticipados y activos fijos     | ( 6)         | ( 1)         |
| <b>Impuesto diferido activo, neto</b> | <u>\$ 42</u> | <u>\$ 43</u> |

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene registrado un activo neto por concepto de impuesto diferido por \$42 y \$43, respectivamente, correspondientes al impuesto estimado que podrá ser recuperable a corto y mediano plazo de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración del Banco, las cuales están sujetas a la aprobación del Consejo de Administración de la Institución, dicho activo principalmente se realizará en el momento que el Banco genere utilidades fiscales contra las cuales aplique las pérdidas fiscales acumuladas.

### c) Tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto reconocida contablemente por el Banco, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020:

|   | 2020  | 2019   |
|---|-------|--------|
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad  | \$ 84 | \$ 192 |
| Partidas en conciliación:                 |       |        |
| Ajuste anual por inflación deducible      | ( 71) | ( 45)  |
| Gastos no deducibles                      | 5     | 7      |
| Otros                                     | ( 39) | 32     |
| Utilidad antes de ISR, más otras partidas | ( 21) | 186    |
| Tasa estatutaria del ISR                  | 30%   | 30%    |
| Total de ISR causado y diferido           | \$ 6  | \$ 56  |
| Tasa efectiva de impuesto a la utilidad   | -     | 29%    |

### d) Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar asciende a \$68 las cuales tienen un vencimiento hasta 2028, en 2020 se generó una pérdida fiscal de \$21 ya que provienen del remanente del resultado fiscal del ejercicio 2019.

## 16. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3, *Partes relacionadas*, emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de activo y pasivo sujetas a revelación ascienden a \$ 521 y \$409, respectivamente.

38.

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

|   | Relación | 2020     |             |        |
|---|----------|----------|-------------|--------|
|   |          | Saldo    | Operaciones |        |
|   |          |          | Ingresos    | Gastos |
| <b>Disponibilidades y cuentas por cobrar:</b> |          |          |             |        |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch                    | Afiliada | \$ 3     | \$ 114      | \$ 15  |
| Mizuho Bank LTD                               | Holdings | 22       | -           | 1      |
| Mizuho Bank LTD, Milan Branch                 | Afiliada | -        | 3           | -      |
| <b>Préstamos interbancarios:</b>              |          |          |             |        |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch                    | Afiliada | \$ 522   | \$ -        | \$ 72  |
|   | Relación | 2019     |             |        |
|   |          | Saldo    | Operaciones |        |
|   |          |          | Ingresos    | Gastos |
| <b>Disponibilidades y cuentas por cobrar:</b> |          |          |             |        |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch                    | Afiliada | \$ 409   | \$ 252      | \$ 6   |
| Mizuho Bank LTD                               | Holdings | 145      | 1           | 12     |
| Mizuho Bank LTD, Milan Branch                 | Afiliada | -        | 1           | -      |
| <b>Préstamos interbancarios:</b>              |          |          |             |        |
| Mizuho Bank LTD, NY Branch                    | Afiliada | \$ 1,304 | \$ -        | \$ 89  |

## 17. Cuentas de orden

A continuación, se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias de la Institución.

|  | 2020     | 2019     |
|--|----------|----------|
| <b>Compromisos crediticios:</b>              |          |          |
| Créditos comerciales                         | \$ 5,438 | \$ 3,264 |
| <b>Colaterales recibidos por la entidad:</b> |          |          |
| Operaciones de reporto                       | \$ 700   | \$ 1,502 |
| <b>Avaes otorgados:</b>                      |          |          |
| Garantías                                    | \$ 2,035 | \$ 2,192 |



## 18. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

### a) Ingresos por intereses

|   | 2020          | 2019          |
|---|---------------|---------------|
| Reportos (Nota 4)                                     | \$ 84         | \$ 159        |
| Cartera de crédito comercial                          | 134           | 140           |
| Cartera de crédito entidades financieras no bancarias | 93            | 126           |
| Cartera de crédito entidades gubernamentales          | 175           | 36            |
| Disponibilidades (Nota 3)                             | 57            | 82            |
|   | <u>\$ 543</u> | <u>\$ 543</u> |

### b) Gastos por intereses

|  | 2020          | 2019          |
|--|---------------|---------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata            | \$ 20         | \$ 19         |
| Depósitos a plazo                              | 30            | 59            |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 242           | 173           |
|  | <u>\$ 292</u> | <u>\$ 251</u> |

## 19. Comisiones y tarifas cobradas

|  | 2020          | 2019          |
|--|---------------|---------------|
| Otras comisiones (intermediación de crédito) | \$ 117        | \$ 243        |
| Operaciones de crédito                       | 5             | 15            |
|  | <u>\$ 122</u> | <u>\$ 258</u> |

## 20. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2020 y 2019, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables. La Institución realiza operaciones en los siguientes segmentos:

### Operaciones de cartera de crédito:

- Comercial
- Entidades financieras no bancarias

40.

**Otros (Operaciones de tesorería):**

- Tesorería nacional

A continuación, se presenta la información derivada de la operación de cada segmento:

**a) Balance general**

| Concepto                 | 2020                 |                 |                 |
|--------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
|                          | Operación crediticia | Otros           | Total           |
| Disponibilidades         | \$ -                 | \$ 3,454        | \$ 3,454        |
| Reportos                 | -                    | 700             | 700             |
| Cartera de crédito, neta | 3,298                | -               | 3,298           |
| Otros activos            | -                    | 276             | 276             |
|                          | <u>\$ 3,298</u>      | <u>\$ 4,430</u> | <u>\$ 7,728</u> |

| Concepto                 | 2019                 |                 |                 |
|--------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
|                          | Operación crediticia | Otros           | Total           |
| Disponibilidades         | \$ -                 | \$ 2,039        | \$ 2,039        |
| Reportos                 | -                    | 1,500           | 1,500           |
| Cartera de crédito, neta | 5,057                | -               | 5,057           |
| Otros activos            | -                    | 308             | 308             |
|                          | <u>\$ 5,057</u>      | <u>\$ 3,847</u> | <u>\$ 8,904</u> |

|  | 2020            | 2019            |
|--|-----------------|-----------------|
| Captación                                      | \$ 2,652        | \$ 2,383        |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 2,124           | 3,618           |
| Otros pasivos                                  | 47              | 81              |
|  | <u>\$ 4,823</u> | <u>\$ 6,082</u> |

**b) Resultados**

| Concepto                                       | 2020                 |                 |                     |
|--|----------------------|-----------------|---------------------|
|  | Operación crediticia | Otros           | Resultado operativo |
| Ingresos por intereses                         | \$ 401               | \$ 142          | \$ 543              |
| Gastos por intereses                           | ( 242)               | ( 50)           | ( 291)              |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 13                   | -               | 13                  |
| Comisiones y tarifas cobradas                  | 5                    | 117             | 122                 |
| Comisiones y tarifas pagadas                   | -                    | ( 7)            | ( 7)                |
| Resultado por intermediación                   | -                    | 15              | 15                  |
| Otros ingresos (egresos) de la operación       | -                    | 8               | 8                   |
| Gastos de administración y promoción           | -                    | ( 320)          | ( 320)              |
|  | <u>\$ 177</u>        | <u>\$ ( 95)</u> | <u>\$ 83</u>        |

| Concepto                                       | 2019                 |              |                     |
|--|----------------------|--------------|---------------------|
|  | Operación crediticia | Otros        | Resultado operativo |
| Ingresos por intereses                         | \$ 302               | \$ 241       | \$ 543              |
| Gastos por intereses                           | ( 173)               | ( 78)        | ( 251)              |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | ( 5)                 | -            | ( 5)                |
| Comisiones y tarifas cobradas                  | 15                   | 243          | 258                 |
| Comisiones y tarifas pagadas                   | -                    | ( 5)         | ( 5)                |
| Resultado por intermediación                   | -                    | 8            | 8                   |
| Otros ingresos (egresos) de la operación       | ( 1)                 | -            | ( 1)                |
| Gastos de administración y promoción           | -                    | ( 355)       | ( 355)              |
|  | <u>\$ 138</u>        | <u>\$ 54</u> | <u>\$ 192</u>       |

## 21. Administración de riesgos (información no auditada)

El objetivo general de la administración integral de riesgos de Mizuho Bank México, S.A. I.B.M. (el Banco), es el correcto apego a políticas y procedimientos encaminados a la identificación, medición, vigilancia, delimitación, información y revelación de los diferentes tipos de riesgo (crédito, mercado, liquidez, operativo, tecnológico y legal).

El objetivo particular de la administración integral de riesgos es el monitoreo de la relación riesgo, rendimiento y capitalización acorde con la capacidad operativa. En la consecución de esta tarea, el Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; el Consejo delega actividades esenciales de administración, vigilancia e información al Comité de Riesgos. Este órgano es conformado por dos miembros propietarios del Consejo, uno de los cuales preside el Comité, el director general y el titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) todos los anteriores con voz y voto, así como el auditor interno y áreas invitadas quienes participan con voz, pero sin voto.

El Comité de Riesgos cuenta con la UAIR que, para el cumplimiento de su objeto, desempeña las siguientes funciones:

- Medir, vigilar y controlar todos los riesgos en que incurren en las diversas unidades de negocio.
- Proponer al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.
- Observar la exposición histórica al riesgo, el cumplimiento de los límites e informar sobre las desviaciones a los mismos, así como presentar propuestas de acciones correctivas a las desviaciones.
- Proponer disminuciones a las exposiciones observadas, y/o modificaciones a los límites.

42.

Calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito, de mercado y operacional y realizar análisis sobre el impacto que la toma de riesgos asumida tiene sobre el nivel de capitalización.

A continuación, se muestra la información relativa a riesgos:

### Revelación de información

#### - Riesgo de crédito

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte o por los cambios adversos en la calidad crediticia o capacidad o voluntad de cumplir sus obligaciones contractuales en los términos y condiciones establecidos en los contratos de crédito o cualquier otro contrato financiero.

El monto calculado de pérdida esperada es igual al saldo de la reserva preventiva, misma que al cierre de diciembre de 2020 y 2019 es de \$ 31 y \$ 45, respectivamente.

- I. El importe total de las exposiciones brutas (sin considerar técnicas de cobertura del riesgo de crédito) al 31 de diciembre de 2020.

| Importe de las Exposiciones Neto de Reservas            |                 |                     |
|---|-----------------|---------------------|
| Tipo de Cartera   | Saldo Neto      | Saldo Neto Promedio |
| Empresas con ventas Netas Mayores a 14 millones de UDIS | \$ 1,394        | \$ 1,489            |
| Empresas con ventas Netas Menores a 14 millones de UDIS | -               | -                   |
| Organismos descentralizados                             | 629             | 2,044               |
| Instituciones Financieras                               | 1,274           | 1,281               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 3,297</b> | <b>\$ 4,814</b>     |

| Importe de las Exposiciones Bruto                       |                 |                      |
|---|-----------------|----------------------|
| Tipo de Cartera   | Saldo Bruto     | Saldo Bruto Promedio |
| Empresas con ventas Netas Mayores a 14 millones de UDIS | \$ 1,407        | \$ 1,502             |
| Empresas con ventas Netas Menores a 14 millones de UDIS | -               | -                    |
| Organismos descentralizados                             | 633             | 2,047                |
| Instituciones Financieras                               | 1,289           | 1,296                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 3,329</b> | <b>\$ 4,845</b>      |

- II. Distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas al 31 de diciembre de 2020:

| Exposición por entidad federativa |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Entidad Federativa                | Saldo           |
| Ciudad de México                  | \$ 1,408        |
| Nuevo León                        | 1,037           |
| Sinaloa                           | 388             |
| Jalisco                           | 111             |
| Querétaro                         | 50              |
| San Luis Potosí                   | 100             |
| Estado de México                  | 165             |
| Aguascalientes                    | 71              |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$ 3,329</b> |

- III. La distribución de las exposiciones por sector económico al 31 de diciembre de 2020:

| Exposición por Sector Económico |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| Sector                          | Saldo           |
| Petróleo                        | \$ -            |
| Instituciones financieras       | 1,289           |
| Energía                         | 633             |
| Retail                          | 388             |
| Comunicación                    | 401             |
| Maquinaria                      | -               |
| Otros                           | 619             |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 3,329</b> |

- IV. La distribución de las exposiciones por plazo remanente al 31 de diciembre de 2020:

| Exposición por Plazo Remanente |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| Plazo                          | Saldo           |
| Corto Plazo                    | \$ 1,853        |
| Largo Plazo                    | 1,476           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$ 3,329</b> |

44.

V. La distribución de las exposiciones por principales sectores económicos separados en vigentes, emproblemados y vencidos, así como las reservas y castigos al 31 de diciembre de 2020:

| Exposición por sector económico |                 |                        |                   |  |  |
|---------------------------------|-----------------|------------------------|-------------------|--|--|
| Sector Económico                | Saldo           | Créditos emproblemados | Créditos vencidos | Variación de las reservas durante el período | Variación de los castigos durante el período |
| Petróleo                        | \$ -            | \$ -                   | \$ -              | \$ -   | \$ -   |
| Instituciones financieras       | 1,289           | -                      | -                 | 0.15   | -  |
| Energía                         | 633             | -                      | -                 | ( 0.03)                                      | -  |
| Retail                          | 388             | -                      | -                 | ( 0.09)                                      | -  |
| Comunicación                    | 401             | -                      | -                 | 0.31   | -  |
| Maquinaria                      | -               | -                      | -                 | -  | -  |
| Otros                           | 618             | -                      | -                 | ( 17.04)                                     | -  |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 3,329</b> | <b>\$ -</b>            | <b>\$ -</b>       | <b>\$ ( 16.72)</b>                           | <b>\$ -</b>                                  |

VI. La clasificación de cartera por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2020, conforme a la calificación de cartera comercial establecida en las Disposiciones propuestas por CNBV es la siguiente:

| Grado de Riesgo | Cartera Comercial | Estimación preventiva para riesgos crediticios |
|-----------------|-------------------|--|
| A-1             | \$ 2,331          | \$ 13  |
| A-2             | 571               | 7  |
| B-1             | 151               | 2  |
| B-3             | 276               | 8  |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 3,329</b>   | <b>\$ 31</b>                                   |

Al cierre del cuarto trimestre de 2020 se tiene una probabilidad de incumplimiento de 2.1% y severidad de 45%.

El importe por separado de los créditos emproblemados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

El Banco no cuenta con créditos emproblemados ni vencidos.



VII. La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados.

El Banco no cuenta con créditos emproblemados ni vencidos.

VIII. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones sujetos al Método Estándar. El monto de las exposiciones de la cartera crediticia comercial, sujetos a método estándar es de \$3,329.

IX. Revelación de información para portafolios sujetos a Metodología Interna. El Banco utiliza exclusivamente el método estándar.

#### Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco no considera en su política de estimación de reservas por riesgo de crédito el reconocimiento de garantías reales ni personales. Asimismo, no incluye en su política derivados de crédito.

#### Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados

Los valores razonables positivos en términos bruto de contratos, beneficios de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas del Banco son:

| Grupo  | Importe Positivo | Exposición Potencial | Exposición Agregada |
|--|------------------|----------------------|---------------------|
| Instituciones de Banca Múltiple y filiales     | 2.22             | 6.72                 | 4.50                |
| Empresas con ventas mayores a 14 millones UDIS | 2.39             | 4.10                 | 6.49                |

El Banco evalúa la calidad crediticia de sus contrapartes con las cuales tiene operaciones con instrumentos financieros. Para ello consulta las calificaciones asignadas por las principales calificadoras.

| Contraparte | Agencia | Plazo       | Escala   | Rating   |
|-------------|---------|-------------|----------|----------|
| Santander   | Fitch   | Largo Plazo | Nacional | AAA(mex) |
|             | Moody's | Largo Plazo | Nacional | Aaa.mx   |
| BBVA        | Fitch   | Largo Plazo | Nacional | AAA(mex) |
|             | Moody's | Largo Plazo | Nacional | Aaa.mx   |
|             | S&P     | Largo Plazo | Nacional | mxAAA    |
| Scotiabank  | Fitch   | Largo Plazo | Nacional | AAA(mex) |
|             | S&P     | Largo Plazo | Nacional | mxAAA    |

46.

| Contraparte | Agencia | Plazo       | Escala   | Rating   |
|-------------|---------|-------------|----------|----------|
| Banorte     | Fitch   | Largo Plazo | Nacional | AAA(mex) |
|             | Moody's | Largo Plazo | Nacional | Aaa.mx   |
|             | S&P     | Largo Plazo | Nacional | mxAAA    |
| Nafin       | Fitch   | Largo Plazo | Nacional | AAA(mex) |
|             | Moody's | Largo Plazo | Nacional | Aaa.mx   |
|             | S&P     | Largo Plazo | Nacional | mxAAA    |
| Bancomext   | Fitch   | Largo Plazo | Nacional | AAA(mex) |
|             | S&P     | Largo Plazo | Nacional | mxAAA    |

### Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial debida a las fluctuaciones en el valor de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente causadas por cambio en los factores de riesgo de Mercado (tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.), las correlaciones entre estos y sus niveles de volatilidad. El Riesgo de Mercado incluye el Riesgo de Liquidez de Mercado, que se refiere a la pérdida potencial causada por interrupciones, alteraciones o cualquier otro desorden en el mercado que impida al Banco realizar transacciones en el mercado o que lo obliguen a pagar precios más altos de lo normal para realizar dichas transacciones.

Actualmente el portafolio de inversiones de tesorería del Banco se conforma de reporto gubernamental *overnight* y operaciones FX Spot. El Banco no tiene posición de títulos en directo.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) informa de manera diaria a la Dirección General y a las áreas tomadoras de Riesgo, el VaR del portafolio de inversión. El resultado de dicha estimación al cierre del cuarto trimestre de 2020 es:

| Portafolio            | VaR Promedio<br>4T2020 | VaR Cierre<br>4T2020 |
|-----------------------|------------------------|----------------------|
| Inversiones Tesorería | 508                    | 422                  |

El VaR indica que, al cierre de diciembre de 2020, el Banco no perdería más de \$422 miles de pesos en un día con una probabilidad del 99%, considerando que no hubiera cambios en la composición del portafolio vigente.

La estimación del Coeficiente de Riesgo de Mercado (VaR / Capital Neto) al cierre de diciembre 2020 es de 0.0159%. Dicho resultado muestra que el VaR con respecto del Capital Neto (cifras al cierre de 3T 2020) del Banco es muy bajo.



### Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de asegurar el fondeo necesario para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco o que alternativamente tuviera que pagar tasas de interés significativamente mayores a las normales para asegurar el fondeo, vender anticipada o forzosamente activos a descuentos inusuales o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. También se refiere a la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general del Banco debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Los resultados de la diferencia entre activos y pasivos ("brechas de liquidez") en los plazos de 1 día, 1 semana y 1 mes son los que se muestran en la siguiente tabla, los saldos positivos significan que las entradas son mayores que las salidas, por lo tanto, el riesgo de liquidez muy bajo.

En aquellos casos en los que el saldo es negativo, el Banco se asegura contar con los recursos líquidos suficientes o con acceso a líneas de fondeo necesarias para cubrir cualquier déficit.

| Brecha\Moneda     | 1 Día    | 1 Semana | 1 Mes    |
|-------------------|----------|----------|----------|
| Moneda Nacional   | \$ 2,033 | \$ 1,612 | \$ 1,051 |
| Moneda Extranjera | ( 25)    | 35       | 19       |

### Riesgo tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se define como la contingencia derivada de las fluctuaciones en los tipos de interés tanto de activos como de pasivos

Los resultados por brechas con base en el reprecio en los plazos de 1, 8 y 30 días son:

| Brecha\Moneda     | 1 Día    | 1 Semana | 1 Mes    |
|-------------------|----------|----------|----------|
| Moneda Nacional   | \$ ( 19) | \$ 1,612 | \$ 2,775 |
| Moneda Extranjera | ( 423)   | 35       | 20       |

Los resultados para la estimación de un movimiento de tasas en 10 puntos base (10 DV01) considerando todas las posiciones (Trading Book y Banking Book) al cierre de diciembre 2020, son:

| Moneda | Sensibilidad 10 Puntos Base |
|--------|-----------------------------|
| MXN    | ( 4,600,116)                |
| USD    | ( 4,209)                    |
| JPY    | ( 12)                       |
| EUR    | ( 0)                        |

48.

### **Riesgo operacional**

Se define como la pérdida potencial, ya sea directa o indirectamente, a la que el Banco está expuesta por fallas o deficiencias en los controles internos o sistemas, por errores humanos o eventos externos tales como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos. El Banco reconoce como Riesgo Operacional el riesgo tecnológico, operativo y legal.

MBM lleva un registro de eventos e incidentes por riesgo operacional.

Por lo que corresponde al cuarto trimestre de 2020, se tuvieron pérdidas por \$544,390 pesos por eventos considerados como riesgo operacional.

Para su requerimiento de capital por riesgo operacional, MBM utiliza el método del Indicador Básico.

MBM define como el indicador de exposición al riesgo operacional más adecuado al requerimiento de capital por riesgo operacional (RCRO).

### **Riesgo legal**

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleve a cabo.

En el cuarto trimestre de 2020, no se materializó ningún evento derivado de litigios, sanciones administrativas o sanciones por algún incumplimiento regulatorio.

### **Riesgo tecnológico**

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco o por uso ilegal o no autorizado de los sistemas de cómputo.

Por el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2020, no se registraron eventos de pérdida por materialización de riesgo tecnológico.

### **Otra información**

- **Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas**

El Banco no tiene exposición en bursatilizaciones.

### - Información para posiciones en acciones

El Banco no cuenta con posiciones en acciones.

### Razón de apalancamiento

La razón de apalancamiento del Banco conforme a los establecido en las Disposiciones Generales Aplicables a las Instituciones de Crédito para el cierre de diciembre 2020 es el siguiente:

| Concepto             | Dic-19   | Dic-20   | Var     |
|----------------------|----------|----------|---------|
| Capital Básico       | 2,634.53 | 2,731.78 | 3.7%    |
| Activos ponderados   | 3,064.40 | 3,210.20 | 4.8%    |
| Razón apalancamiento | 86%      | 85%      | ( 1.0%) |

Las principales variaciones de la razón de apalancamiento son las siguientes:

1. El capital básico del Banco presenta una variación positiva de 3.7% respecto de la cifra que se reportó en diciembre de 2019, debido a que el capital contable se incrementó derivado de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2020. Así mismo el saldo de activos ponderados aumento al cierre de diciembre debido al crecimiento del saldo en disponibilidades y la cartera de crédito, esto origina que la razón de apalancamiento se reduzca marginalmente 1.0% respecto del índice reportado en diciembre de 2019.
2. Las operaciones de Mizuho continúan creciendo, el saldo en disponibilidades, principalmente en depósitos a plazo en otros bancos se incrementó al final del 2020, y durante el ejercicio 2020 la cartera de créditos igualmente aumento, aunque al cierre de 2020 disminuyó por el pago de préstamo a empresas productivas del estado, incrementando los activos ponderados en un 4.8%.
3. Dado los cambios anteriores, la razón de apalancamiento del Banco al cierre de diciembre de 2020 es de 85%, aun manteniéndose dentro niveles altos y aceptables.

### Indicadores de situación financiera

|   | Dic-19 | Mar-20 | Jun-20 | Sep-20 | Dec-20 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| ROA                                       | 1.89%  | 0.21%  | 0.39%  | -0.49% | 3.76%  |
| ROE                                       | 4.94%  | 0.68%  | 1.35%  | -1.73% | 11.29% |
| MIN                                       | 4.05%  | 3.19%  | 5.60%  | 1.96%  | 2.92%  |
| Eficiencia operativa                      | 4.94%  | 3.50%  | 6.52%  | 2.42%  | 3.72%  |
| Índice de morosidad                       | 0.0%   | 0.0%   | 0.0%   | 0.0%   | 0.0%   |
| Índice de cobertura de<br>cartera vencida | 0.0%   | 0.0%   | 0.0%   | 0.0%   | 0.0%   |



### Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el coeficiente de cobertura de liquidez del banco es de 158% al cierre del mes, y 273% promedio en el cuarto trimestre del año; en la siguiente tabla y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, anexo 5, Tabla I.1 de las "Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple" publicadas el 31 de diciembre de 2015 se presenta el Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez el cual muestra el CCL promedio diario.

Para el cálculo del promedio del trimestre se tomaron en cuenta 92 días que comprenden el periodo de octubre 1º a diciembre 31 de 2020.

#### Mizuho Bank México, S.A.

Cómputo de cobertura de coeficiente de liquidez

Diciembre de 2020

|  | Saldo fin de mes   |                 | Promedio del mes   |                 | Promedio del trimestre |                 |
|--|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
|  | Monto sin ponderar | Monto ponderado | Monto sin ponderar | Monto ponderado | Monto sin ponderar     | Monto ponderado |
| <i>(Cifras en millones de pesos)</i>                                     |                    |                 |                    |                 |                        |                 |
| <b>Activos líquidos computables</b>                                      |                    |                 |                    |                 |                        |                 |
| 1 Total de activos líquidos computables                                  | NA                 | 701             | NA                 | 1,037           | NA                     | 1,274           |
| <b>Salidas de efectivo</b>   |                    |                 |                    |                 |                        |                 |
| 2 Financiamiento minorista no garantizado                                | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 3 Financiamiento estable   | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 4 Financiamiento menos estable   | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 5 Financiamiento mayorista no garantizado                                | 3,221              | 1,463           | 3,054              | 1,484           | 3,192                  | 1,622           |
| 6 Depósitos operacionales  | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 7 Depósitos no operacionales   | 3,221              | 1,463           | 3,054              | 1,484           | 3,192                  | 1,622           |
| 8 Deuda no garantizada   | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 9 Financiamiento mayorista garantizado                                   | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 10 Requerimientos adicionales  | 5,438              | 315             | 4,270              | 257             | 3,999                  | 244             |
| 11 Salidas relacionada a instrumentos financieros derivados y otros      | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 12 Salidas relacionadas a pérdidas de instrumentos financieros derivados | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 13 Líneas de crédito y liquidez  | 5,438              | 315             | 4,270              | 257             | 3,999                  | 244             |
| 14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales                    | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 15 Otras obligaciones de financiamiento contingente                      | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 16 Total de salidas de efectivo  | 8,659              | 1,779           | 7,325              | 1,741           | 7,191                  | 1,866           |
| <b>Entradas de efectivo</b>  |                    |                 |                    |                 |                        |                 |
| 17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas                     | 700                | -               | 1,026              | -               | 1,268                  | -               |
| 18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas                  | 3,567              | 3,526           | 3,118              | 2,480           | 3,718                  | 2,896           |
| 19 Otras entradas de efectivo  | -                  | -               | -                  | -               | -                      | -               |
| 20 Total de entradas de efectivo   | 4,267              | 3,526           | 4,143              | 2,480           | 4,985                  | 2,896           |
| Total de activo líquidos computables                                     |                    | 701             |                    | 1,037           |                        | 1,274           |
| Total neto de salidas de efectivo  |                    | 445             |                    | 435             |                        | 467             |
| Coeficiente de cobertura de liquidez                                     |                    | 158             |                    | 238             |                        | 273             |

## 22. Eventos posteriores

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros y sus notas, no existen eventos posteriores que por su importancia deban ser divulgados.

---

Hisashi Matsuda  
Director General

---

Hiroataka Uchida  
Director General Adjunto

---

Genaro Ricardo Villafaña López  
Director Ejecutivo de Administración y  
Finanzas

---

Aldo Garza Rosales  
Auditor Interno

<https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico>  
<https://www.cnbv.gob.mx>

